

RESOLUCIÓN 153E/2020, de 1 de julio, del director general de Telecomunicaciones y Digitalización, por la que se ordena el pago de una factura a la empresa Hiberus It Development Services, S.L.

REFERENCIA: Código Expediente: 0005-PF01-2020-000217

UNIDAD GESTORA: Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital

Servicio de Sistemas de Información Departamentales Sección de Asistencia Administrativa y Digitalización

Dirección: C/ Cabárceno 6, 3ª planta. C.P. 31621. Sarriguren (Navarra) Correo-Electrónico: seccion.asistencia.administrativa@navarra.es

Por Resolución 117/2017, de 2 de marzo, del director general de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública, se adjudicó el contrato de asistencia técnica para el desarrollo y mantenimiento evolutivo de un conjunto de sistemas de información departamentales sobre plataforma Web para el año 2017, a la empresa Hiberus Tecnologías de la Información, S.L., por importe de 907.226,78 euros, IVA incluido, imputándose el mismo al presupuesto de gastos de 2017.

Por Resolución 55E/2019, de 15 de marzo, del director general de Informática, Telecomunicaciones e Innovación Pública, se aprobó la cesión de un contrato, por sucesión empresarial derivada de segregación, de la empresa Hiberus Tecnologías de la información, S.L. a favor de la empresa Hiberus It Development Services, S.L.

Por Resolución 463E/2019, de 8 de noviembre, del director general de Transformación Digital, se prorrogó durante el año 2020 el contrato de asistencia técnica para el desarrollo y mantenimiento evolutivo de un conjunto de sistemas de información departamentales sobre plataforma Web, por un importe de 1.013.211,35 euros, IVA incluido.

La empresa Hiberus It Development Services, S.L. (NIF B99537854) presenta la factura que a continuación se detalla:



Nº Factura	Concepto	Importe
1816	Desarrollo y mantenimiento evolutivo de un	267.142,77
RF 1293805	conjunto de aplicaciones Web enero-marzo	

El Servicio de Sistemas de Información Departamentales considera conforme dicha factura y propone su pago, constando, asimismo, la correspondiente fiscalización por la Intervención Delegada.

En consecuencia, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la disposición adicional segunda del Decreto Foral 272/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital,

## **RESUELVO:**

1°.- Aprobar la factura número 1816 presentada por la empresa Hiberus It Development Services, S.L., por un importe de 267.142,77 euros y disponer que le sea abonada con cargo a las siguientes partidas del presupuesto de gastos de 2020:

Partida presupuestaria	Importe		
900008-92100-6092-233100: Proyectos de modernización	31.639,14		
320000-32100-6094-261100: Aplicaciones informáticas	36.912,33		
210000-21200-6094-922400: Aplicaciones informáticas	36.912,33		
900008-92100-6092-233100: Proyectos de modernización	49.040,66		
230000-23000-6094-451400: Programas informáticos	7.909,78		
830002-83200-2273-432100: Programa web de turismo (PET)	3.954,89		
830001-83120-2273-432102: Integración EXTRA. Inforeyno	1.845,62		
830001-83130-2273-431402: Censo comercial	2.109,28		
G30003-G3300-6094-921C00: Evolución de la arquitectura de	58.460,28		
desarrollo y mantenimiento evolutivo de aplicaciones			
800000-80100-6094-421100: Proyectos de modernización	18.587,99		
G30003-G3300-2276-921C00: Soporte ofimático para Gobierno de	19.770,47		
Navarra y gestión de proyectos departamentales			



2°.- Notificar esta resolución a la empresa Hiberus It Development Services, S.L., a los efectos oportunos.

Pamplona, 1 de julio de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN